



Expte N° 52310-2015

2 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO**, Profesor Adjunto de la Cátedra de Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. SAMPIETRO" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la Cátedra de Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacéuticos; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del PICT 2012 0283, para el proyecto "Aprovechamiento de Anacardiáceas autóctonas del NOA en el control de podredumbres en maíz generadas por especies del género Fusarium";

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por el **Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO**, Profesor Adjunto de la Cátedra de Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. SAMPIETRO" de esta Facultad, con destino a la Cátedra de Fitoquímica del mencionado Instituto, consistente en:

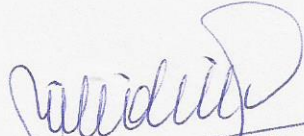
1- Medidor de actividad acuosa marca Novasina
 AG Modelo LabSwift-aw \$ 49423,34

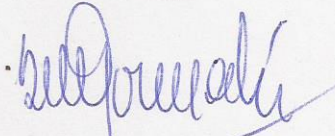
Por un importe de \$ 49423,34

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **1068 2016**

H.H.B


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT